



**ASIGNATURA LENGUA ITALIANA
CURSO ACADÉMICO 2022/2023**

Asesora: Anna Scicolone
Anna.Scicolone@uclm.es

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN LENGUA ITALIANA

En los exámenes EVAU de este curso se seguirán las mismas pautas que en el curso pasado (modelo adaptado a COVID).

De acuerdo con este supuesto, el examen consistirá en un único modelo con dos textos a elegir en lengua italiana, de dificultad intermedia, equiparable aproximadamente al nivel A2 (Usuario básico) del Portfolio Europeo, en torno al cual habrá de contestarse en italiano a tres preguntas. En todas las preguntas habrá la suficiente optatividad como para que los alumnos puedan obtener la máxima calificación - que se especificará a continuación - en cada una de ellas, eligiendo entre varias opciones propuestas.

En ningún caso, se permite el uso del diccionario o de cualquier otro medio de soporte.

Las respuestas a dichas preguntas tendrán la incidencia porcentual en la calificación final del examen marcada en el enunciado, y se evaluará la capacidad de los alumnos de comprender un texto y de expresarse correctamente por escrito en italiano en el nivel morfosintáctico, léxico-semántico y ortográfico correspondiente al nivel A2.

Los criterios de valoración estarán basados en el grado de comprensión del texto por parte del alumno y, especialmente, en su capacidad para expresarse de manera correcta a nivel morfosintáctico, ortográfico y léxico-semántico.

El ejercicio se calificará de 0 a 10 de acuerdo con las siguientes directrices:

Pregunta número 1: *Comprensión escrita* (4 puntos)

Se concederá hasta un máximo de 2 puntos en el ejercicio de comprensión del texto; hasta 1 punto en el ejercicio de deducción de significado a partir del texto y hasta 1 punto en el ejercicio Verdadero/Falso. La suma total de los tres ejercicios que forman la parte relativa a la comprensión escrita suma 4.

Pregunta número 2: *Gramática y Léxico* (3 puntos)

El ejercicio 2, que consta de dos preguntas, permite obtener hasta un máximo de 3 puntos. Cada pregunta tiene una nota máxima de 1.5 puntos. Se trata de un ejercicio pensado para evaluar los conocimientos gramaticales del alumno, centrándose especialmente en el uso adecuado de los tiempos verbales y en la concordancia de género y número de los sustantivos.

Pregunta número 3: *Expresión escrita* (3 puntos)



Facultad de Letras

El ejercicio número 3 consiste en una breve redacción de entre 130 y 150 palabras sobre uno de los tres temas que se proponen. La redacción permite obtener hasta un máximo de tres puntos. La redacción se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

a) **Adecuación y capacidad comunicativa**, organización y coherencia en la enumeración de las ideas. Se penalizará la falta de adecuación al tema propuesto.

b) **Corrección gramatical, ortográfica y riqueza de vocabulario** correspondiente al nivel exigido. El uso de vocabulario correspondiente a un nivel inferior, así como la repetición excesiva, se penalizará, mientras que el uso de un léxico variado será valorado positivamente.